

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por la que se da publicidad al informe vinculante correspondiente a «Colector y Estación Depuradora de Aguas Residuales de Arriate» (Málaga).

De conformidad con lo establecido en el art. 30.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial ha resuelto dar publicidad al informe vinculante correspondiente a:

Expediente: AAU/MA/13/11.

Titular: Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

Proyecto: «Colector y Estación Depuradora de Aguas Residuales de Arriate», tt.mm. de Arriate y Ronda (Málaga).

Resolución: 16.10.2012.

El contenido íntegro del informe vinculante se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

Málaga, 6 de febrero de 2013.- El Delegado, Javier Carnero Sierra.